

preciso ser un grande hombre para hacer estas cosas; pero siempre que se realiza un progreso, buscad y hallaréis en su origen á un hombre que ha combatido, que ha sufrido. Estudiando la vida de los pueblos, llegaréis siempre á encontrar á uno, á dos, á tres ó cuatro individuos que hayan tenido el valor de querer, cuando los demas no querian, y que hayan despertado al país, que preferia su sueño. Pues bien, la historia es injusta muchas veces con estos hombres: se les olvida despues de haberse apropiado sus ideas; y por esto creo que nada seria tan útil como escribir la historia de las ideas religiosas, literarias y políticas; se veria en ella quiénes son los verdaderos benefactores de la humanidad. Este sembró, aquel regó, cosechó el último. Y de esta manera conoceriamos el camino que ha recorrido el espíritu humano, por la abnegacion, por el sacrificio, por la libertad: en la cuna de todo progreso, se veria la accion, la energía individual; esta seria una leccion excelente, una verdadera escuela política. Entónces, en vez de esperar ese salvador, que muchas veces no es el que aguardábamos, obrariamos nosotros mismos y comprenderiamos mejor cuál es la grandeza moral de un Washington.



LECCION V.

LA CONFEDERACION.—1781-1783.

SEÑORES:

Quedamos en el año de 1781, en los momentos en que acababan de adoptarse los artículos de la confederacion: la América pasaba á un nuevo régimen. El Congreso de la confederacion tenia poderes mas definidos que el revolucionario, y se hallaba en presencia de nuevas dificultades.

El estudio que hoy comenzamos, y que durará tres ó cuatro lecciones, exige alguna atencion y es de sumo interes. Vais á ver cómo se encontró la América, por la falta de gobierno central, á punto de perecer por la anarquía, y cómo tuvo necesidad de constituir por grados, poco á poco, todas las atribuciones de un gobierno. Se trata de seguir ese gran experimento, de aprender cuáles son los elementos necesarios de un gobierno, las condiciones sin las cuales no puede existir políticamente pueblo alguno.

Verémos hoy cómo la falta de un poder financiero colocó á la confederacion á dos dedos del abismo, y entónces comprenderémos hasta qué punto necesita un gobierno de la atribucion de crear y de percibir los impuestos. Estudio interesante, puesto que, por regla general, repugna satisfacer los impuestos, y bueno es saber que aquellos que pagamos son el precio de nuestra seguridad y de nuestra libertad. No quiero decir con esto que llegarémos á idolatrar á los recaudadores, pero sí que aprenderémos á respetarles como agentes necesarios.

Establecida la confederacion fué necesario proveer al deficiente: al

efecto, el Congreso pidió á los Estados ocho millones de dollars, ó sean cuarenta millones de francos. Forzosa era la exigencia, pero obtener dinero era también poco ménos que imposible: sabeis que á los Estados correspondia el establecimiento de los impuestos. El Congreso votaba la erogacion, y luego cada uno de los trece Estados debia facilitar los recursos. Ahora bien, ninguno de ellos se apresuraba á pagar: los ocho millones de dollars estaban aún insolutos á mediados de 1783: apenas quinientos mil se habian recaudado hasta esa fecha. Tal déficit habia paralizado las operaciones del ejército durante el año de 1781. Notando el Congreso su debilidad, recurrió á Washington, rogándole escribiese á los Estados para que facilitasen soldados y dinero. Washington escribió una primera carta circular en 22 de Enero de 1782, dirigida á los gobernadores de cada Estado, para que la sometiesen á las asambleas, y en ella les decia esta gran verdad que desgraciadamente no se queria escuchar: que «tanto una economía bien entendida, como el interes público y el del ejército, exigian la prestacion de los fondos precisos para activar vigorosamente la guerra; porque prolongándose esta se arruinaria la América, y no pagando al soldado se harian necesarias las requisiciones, siendo forzoso entónces el emplear la violencia, lo cual desmoralizaria al ejército y equivaldria á la confiscacion en un país desolado ya por la guerra.»

Acompañóse á esta carta otra del mismo Washington, pidiendo contingentes militares á los Estados. ¹ El ejército se encontraba en un estado de abandono sin igual; es preciso ver las cifras para comprender á qué grado de miseria se veía reducido. En el Norte no habia diez mil hombres efectivos, y esta era la mitad de las fuerzas americanas.

Washington insistió en que se le enviasen soldados, recordando que si el patriotismo habia hecho grandes cosas al principio de la revolucion, era mas que nunca necesario reavivar ese fuego generoso, y despertar el espíritu invencible de libertad, que parecia embotado.

Se sabia que el ministerio inglés iba á cambiar, que los ingleses deseaban la paz, pero no hasta el punto de no aprovecharse de la debilidad de América. Dar dinero y soldados era la política mas juiciosa; equivalia á terminar la guerra.

¹ Es de fecha 31 de Enero de 1782.

Las recomendaciones de Washington fueron tan infructuosas como las súplicas del Congreso: apenas se obtuvieron los diez mil hombres pedidos hácia fines del año de 1782. En esta época el ejército perecia por falta de recursos. Durante siete años de guerra, rara vez habia sido pagado: de tiempo en tiempo se le habia pagado en papel que equivalia en realidad á nada; no se le habia satisfecho la quinta parte de las raciones. Los campamentos pasaban, pues, por acerbos sufrimientos, remediados bien ó mal por las requisiciones. ¡Triste ejemplo de la indiferencia de un gran pueblo!

¡Quién lo creyera! despues de siete años de guerra, ni el Congreso ni los Estados habian podido entenderse respecto á la posicion que debian dar á los oficiales. Al tomar servicio se les habian ofrecido tierras, única promesa que se les hiciera; pero en un país en el cual es libre el servicio militar, los oficiales se hallaban cansados de sufrir, de combatir por una patria que, en premio de tantas fatigas y de tantas heridas, solo les mostraba una perspectiva de miseria. Habian pedido se les asegurase su retiro como en todos los países del mundo se hace en casos semejantes, y ese mismo retiro era estimado por los suplicantes en la mitad de sus sueldos.

Era imposible hacer que el Congreso de la confederacion adoptase esta medida de justicia. Procedia esto de una idea muy difundida en América, idea importada de Inglaterra por los colonos, á saber: que no hay cosa mas peligrosa que los ejércitos permanentes, y que no se debe fomentar de ningun modo el espíritu militar. Dar pensiones de retiro equivalia, segun se decia, á crear un cuerpo militar con recuerdos, con tendencias, con intereses particulares; á establecer el privilegio en una tierra de libertad, creando una aristocracia.

Por un lado, pues, el horror que se profesaba á los ejércitos permanentes, y por otro el odio á los privilegios de toda clase, hacian que en ciertas provincias los que se hallaban á la cabeza del movimiento, como Samuel Adams, se opusiesen con todas sus fuerzas á la sancion de la ley de retiro. ¹ Esta era una flagrante injusticia: la garantía de la libertad no consiste en la ausencia de los ejércitos permanentes, sino en el espíritu de los ciudadanos; la Inglaterra es un ejemplo de ello: en cuanto á la aversion á los privilegios, es preciso que sea fun-

¹ Life of Hamilton, tomo II, página 155.

dada, y que no degenera en desprecio de un título sagrado. El que vierte su sangre por la patria, tiene derecho á esperar que esta no le deje morir de hambre. La ingratitud no es una virtud republicana, ni la justicia ha dañado jamas á la libertad.

Washington se ocupó desde 1778 del arreglo de esta cuestion. En 1780 obtuvo del Congreso una decision que acordaba á los oficiales medio sueldo vitalicio; pero en 1782, cuando el Congreso de la confederacion reemplazó al de la revolucion, se preguntó si estaria ligado á semejante decision. Segun los artículos de la confederacion, era preciso el voto de nueve Estados para autorizar un gasto. Como los que votaron en 1780 la cuestion de retiros no llegaban á ese número, el nuevo Congreso declaró no estar ligado á ejecutar esa decision, y echó sobre los Estados la carga de arreglar y pagar las pensiones de los oficiales.

El ejército no podia estar muy satisfecho con semejante decision, tanto mas, cuanto que en esos momentos se firmaban los preliminares de paz con Inglaterra (Noviembre de 1782); y á pesar de que ambos ejércitos permanecieron sobre las armas y en observacion durante un año, habia, no obstante, certeza de que se haria la paz. La inquietud aumentaba pues; no era dudoso que una vez firmada aquella, cuando no se necesitase de sus servicios, se le licenciaria mandando á sus casas á oficiales que combatian desde siete años atras, luchando con miserias y dificultades de toda clase: se les iba á despedir, no solo privados de recursos, sino tambien adeudados á causa del servicio. Probablemente, como lo dice Hamilton, habia muchos á quienes aguardaban los acreedores de vuelta á sus hogares, para arrojarlos en una prision por deudas.

Un ejército amenazado de este modo, que tiene conciencia de su fuerza y de su derecho, no se maneja fácilmente, aun en los países en que se halla mas difundida la idea de libertad. Lo que el hombre soporta mas difícilmente es la injusticia, sobre todo, siendo tan enorme. Temiendo el porvenir, irritados con la ingratitud del Congreso, sin dinero, sin crédito, sin porvenir, los oficiales enviaron á Filadelfia algunos delegados para hacer valer los derechos de todos.

Tan violenta era la oposicion que existia tanto en el Congreso como en el pueblo contra las pensiones anuales, que los oficiales renunciaron

á sus legítimas pretensiones, reduciéndose á pedir cinco ó seis años de sueldo en sustitucion á su retiro. Una vez llegados á Filadelfia los delegados, hallaron dos partidos que comenzaban á delinearse, y que debian ejercer una grande influencia en la formacion de la Constitucion.

En el Congreso de 1782 se encontraban hombres que hasta entonces no habian entrado en la vida política, como Hamilton, Madison, el gobernador Morris, y otros. Era una generacion nueva que no participaba de las ideas de los autores de la revolucion. Como los patriotas de 1775, Hamilton y sus amigos habian combatido por conquistar la independenciam; pero hecha la paz, discutieron sobre la organizacion que convenia dar al gobierno. Los iniciadores de la revolucion eran colonos que pertenecian á distintas provincias; eran virginianos, gente de la Nueva-Inglaterra, del Connecticut, de la Carolina. Los que se habian engrandecido durante la guerra, no miraban mas que una cosa, la patria. Durante la guerra, la idea colonial se hallaba debilitada, mientras la de la Union, por el contrario, se le habia sobrepuesto. Estos jóvenes patriotas estaban poseidos de lo que mas tarde se llamó el espíritu continental, mientras que los iniciadores de la guerra se hallaban animados por el espíritu colonial. Esa divergencia de ideas apareció en la cuestion de retiros. La solicitud del ejército fué acogida favorablemente por Hamilton y por sus amigos, pues apercibian cuánto interesaba hacer al ejército acreedor de la confederacion y no de cada Estado; porque, decia Hamilton, si se encomienda á cada uno de los Estados el pago de la pension de sus oficiales, no habrá ya soldados de la Union, sino de la Carolina, de la Virginia, y en tal caso lo habremos perdido todo. Estas ideas eran muy bien acogidas en el ejército, el cual se consideraba como el *cimiento* de la Union. Hamilton, el gobernador Morris y Roberto Morris, el superintendente de la hacienda, tenian predileccion por el ejército; predileccion que mas tarde se hizo sospechosa injustamente, sirviendo de acusacion contra los unionistas de haber sido los promotores del motin, que habian procurado evitar.

Sin consideracion á los servicios prestados, por celos provinciales, por odio á los privilegios, el Congreso desechó la solicitud de los oficiales.

Los delegados se volvieron á Nueva-Burgh adonde estaba el ejército, y el 10 de Marzo de 1783 corrió una circular anónima por las filas. Este documento, cuyo autor se ha conocido mas tarde, el mayor Armstrong, ayudante del general Gates, estaba redactado calurosamente; proponia hacerse justicia por la espada, puesto que el Congreso mostraba tanta ingratitud.

«Cuando hayáis depuesto las armas (decia), ¿qué os quedará? Necesidades, enfermedades, cicatrices. ¿Seréis vosotros las únicas víctimas de la revolucion? No; abandonaréis el campamento para envejecer en la miseria y el desprecio. ¿Deberéis á la caridad los tristes restos de una vida expuesta en tantas ocasiones en el campo del honor? Si teneis tanta cobardía, resignaos á la ironía de los realistas, al desprecio de los republicanos, á la lástima del mundo. ¡Idos á morir de hambre en medio del mas espantoso olvido!

«Pero si os queda aún algun noble sentimiento; si teneis bastante valor para desafiar á la tiranía bajo cualquier aspecto que se presente, despertaos, aprovechad el momento, porque mas tarde será inútil vuestro esfuerzo.

«Apelad á la justicia del gobierno, á sus temores por sí mismo: dejad el tono suplicante, desafiad á cualquiera que os aconseje la moderacion y la paciencia: hablad, en fin, el lenguaje que cumple á quienes sois.

«Decid qué es lo que os prometió el Congreso; decid lo que ha hecho: exponed vuestros prolongados sufrimientos, lo poco que habeis pedido y cuánto ménos aún habeis obtenido..... Decid que una llaga descuidada por mucho tiempo acaba por hacerse incurable, y que la menor señal de desprecio por parte del Congreso, pondrá entre él y vosotros la distancia de las tumbas.

«Sepa aquel, que cualesquiera que sean los acontecimientos políticos, el ejército tiene dos partidos que tomar. Si hay paz, solo la muerte podrá separarnos de nuestras espadas; si guerra, decidle que bajo los auspicios de vuestro ilustre gefe, os retiraréis á los desiertos, adonde podréis reiros de las alarmas de una patria indigna.

«Pero decid tambien al Congreso, que si hace justicia á vuestra demanda, él será mas respetable y vosotros mas felices; que en tal caso, mientras dura la guerra, permaneceréis fieles á vuestra bandera,

«y que cuando llegue la paz, retirándoos á la sombra de vuestros laureles..... daréis al mundo absorto un espectáculo nuevo, el de un ejército victorioso sobre sus enemigos y sobre sí mismo.»

Tal alocucion declamatoria para sublevar las pasiones era muy seria, y amenazadora en el fondo.

Se declaraba que no se depondrian las armas hasta tanto fuesen satisfechas las exigencias del ejército; y si aquel denegaba la justicia, se invitaba á Washington á pasar los Alleghanys y establecer allí un imperio, dejando á la América abandonada á sí misma. Este documento produjo grande sensacion en el ejército; la proposicion podia ser violenta, pero la queja era justa; no habia un solo oficial que no se sintiese herido por la ingratitud del Congreso.

Mucho ántes que estallase el motin, Hamilton se lo habia anunciado á Washington, previendo lo que iba á pasar, y no ha faltado quien lo hiciese autor de lo ocurrido, porque siempre que se preve alguna cosa en política, es raro que el vulgo no acuse al profeta, con la misma razon que se acusaria al barómetro por anunciar la tempestad. Recomendaba al general no interviniese en ese movimiento, y si era posible, lo dirigiese y lo moderase.

Washington lo hizo así. La proclama daba una cita para el dia siguiente; el general hizo extender una orden del dia, en la cual declaró que reuniria á los oficiales, les hablaria y escucharia sus quejas; aplazando la reunion para cuatro dias mas tarde. En el intervalo, ayudado por generales patriotas de su círculo, como Putman, Knox, Brooks, Howard, llamó á los oficiales y procuró apaciguarlos.

Esta reunion ha adquirido celebridad histórica; en efecto, lo que iba á discutirse en ella, era la cuestion de saber cuál seria la conducta de Washington. Es evidente que si él hubiese querido aprovechar el descontento del ejército, habria sido el árbitro de la situacion. No quiero decir que hubiese fundado un grande imperio, ni que el país hubiera sido por ello ménos republicano que hoy; pero en medio de los sufrimientos públicos, apoyándose en ese ejército que era la fuerza de la América, fácil era dictar su voluntad, no ya fundando un despotismo, sino estableciendo fácilmente una república, con una presidencia vitalicia, una especie de monarquía constitucional, cuyo gefe hubiera sido él. Los moderados se le habrian adherido para evitar pretextos

de desórden, y la historia habria aceptado el éxito del general; ¡pero entónces no tendríamos un Washington! Llegado el momento, reunió á los oficiales, y con una simplicidad que rara vez se encuentra en el mundo moderno, sacó un papel de la faltriquera y se puso á leer su contestacion. Antes de leerla, se caló los anteojos, diciendo que, teniendo casi perdida la vista en servicio de la patria, esperaba se le excusase el uso de los anteojos, precaucion oratoria que bien valia por cualquiera otra: en seguida habló con la sinceridad que animó su vida entera. Declaró á los oficiales que si no habian reconocido en él al amigo y al soldado, ya no era tiempo de hacerse reconocer como tal. «He sido el primero, agregó, en abrazar la causa de mi país y nunca os he desamparado. Compañero y testigo de vuestros sufrimientos, fui siempre de los primeros en tributar justicia á vuestras virtudes y servicios, al derecho que teneis de ser recompensados. Sin embargo, cuando llegamos al término de nuestros trabajos, se me acusa de ser indiferente á vuestros intereses.» En seguida se ocupó del anónimo y preguntó: «Quién era ese hombre que no se daba á conocer? Si fuese americano, dijo, no se habria escondido, ántes se hubiera mostrado á cara descubierta.» Ocupándose en seguida de la singular alternativa que se ofrecia al ejército, exclamó: «¿Cómo? ¿poner las manos en la patria, renunciar á ella, abandonando muger é hijos? ¿fundar una nueva colonia? ¿Es un amigo de la patria y del ejército el que da consejos semejantes? No, es mas bien un emisario enviado desde el campo inglés para encender el fuego de la discordia y poner en lucha al Congreso y al ejército. No, yo creo que vosotros rechazaréis proposicion semejante, que no querréis ahogar en sangre un imperio que comienza apenas á vivir.» Despues, elogiando la paciencia y las virtudes de sus soldados, agregó: «Vosotros daréis un nuevo testimonio de patriotismo, para que la historia diga: «Si faltaba todavía una prueba de «grandeza á la naturaleza humana, esta la dieron los americanos.»

Cuando Washington hubo dejado la palabra, nadie se atrevió á tomarla. Se retiró, y los oficiales declararon que depositaban su confianza en la justicia del Congreso, rechazando con la indignacion del desprecio las infames proposiciones del anónimo. Esto era bueno para un dia: un ejército mal tratado, puede escuchar el grito del patriotismo; pero ha menester vivir. Washington lo sabia mejor que nadie, y

despues de haber hablado severamente al ejército, escribió al siguiente dia al Congreso una de las mas nobles páginas que sobresalen en esa correspondencia, que contiene tanta enseñanza para los amigos de la honra y de la libertad humana.

«Haceos hoy de recursos (le decia) para satisfacer las justas demandas del ejército. Este es el medio mas seguro de conservar el crédito nacional y de fortificar la pacificacion del continente.

«Si despues del pago tan legítimamente debido á los oficiales, creéis que no tienen derecho á una indemnizacion, seré yo el equivocado. «Si el ejército entero no ha merecido la gratitud de un pueblo justo, «este será otro error de mi parte. Si como se les ha dicho á los oficiales, para excitar su indignacion, *ellos son las únicas víctimas de la «revolucion, si es preciso que pasen la vejez de una vida cubierta de «gloria, en la vergüenza, el desprecio y la indigencia*, entónces habré «conocido la ingratitud, y esta triste prueba envenenará mis últimos «años.

«No, mi corazon no abriga temores semejantes. Una nacion generosa no olvidará jamas á los que tantas veces la han salvado del peligro.»¹

Esta carta impresionó vivamente al Congreso, el cual resolvió satisfacer una demanda tan legítima, y decidió que llegada la paz, se darian cinco años de sueldo á los oficiales en sustitucion del retiro. No se atrevieron sin embargo á ir mas léjos, por temor de los privilegios que atemorizaban á los puritanos políticos de la Nueva-Inglaterra. Así terminó esa gran cuestion. En seguida se trató de la disolucion del ejército. Como el Congreso estaba tambien indeciso sobre el particular, Washington insistió, diciendo que era preciso pagar al ejército, pues no era posible despedir á los soldados adeudados, siendo un deber el satisfacer lo que se les debia. Por último, gracias á la habilidad del superintendente Roberto Morris, este punto quedó resuelto definitivamente.

El 4 de Julio de 1783, se ajustaron las cuentas á los militares; no se les pagó, porque las cajas federales estaban vacías, pero se dieron certificados convertibles. El 18 de Octubre, una proclama de Washington declaró disuelto el ejército, y sin manifestar la menor queja,

¹ Ramsay, *Vie de Washington*, página 237.

ni el mas ligero desórden, soldados y oficiales volvieron á sus hogares. Recordaréis la conmovedora despedida que Washington dirigió á sus tropas.

Desde ese dia, la historia de los acreedores militares se confunde con la de de los acreedores ordinarios del Estado, y nos encontramos de frente con la situacion financiera de la América desde 1782 hasta 1783.

Considerable era la deuda americana. Pensad que nos hallamos en 1783, en un país pobre, que apenas contaba tres millones de habitantes. El 1º de Enero de 1783 la deuda de los Estados- Unidos subia á doscientos millones de francos, y se pagaban doce millones de intereses.

¡Doscientos millones de francos! ¡Nosotros tenemos mucho mas! Cuando pensamos que la revolucion francesa se hizo por un déficit de sesenta millones, tenemos razon de pasmarnos. ¿Qué principillo no tiene hoy sesenta millones de deudas? Pero en la época de la revolucion de América no sucedia lo mismo. Desde 1781 se habia propuesto al Congreso establecer derechos *ad valorem* sobre todos los artículos que se importasen, excepto los de primera necesidad, de manera que pudiese crearse un fondo para abonar intereses y amortizar la deuda. El proyecto habia sido sometido á los Estados, pero cada vez que esto sucedia, era cosa segura que la respuesta tardaba dos ó tres años. Se resolvió aguardar: entretanto, habia sido nombrado Roberto Morris superintendente de Hacienda, pero las cajas estaban vacías. Morris era hombre de muchos recursos é inteligencia, profundo financiero; pero en hacienda, como en lo demas, el genio no es todo. El arte del financiero se reduce á dos cosas, á recibir y á pagar. No se ha encontrado todavía un ministro de hacienda que se contente con lo último. Morris pidió inútilmente que le facilitasen dinero, que se llenase la caja de los Estados- Unidos en que nada entraba. ¡Inútil súplica! Ningun Estado queria ceder al Congreso sus derechos de aduana.

Despues de dos años de discusiones y conferencias, se encontró una oposicion, mejor dicho, una resistencia absoluta en el pequeño Estado de Rhode Island. Al mismo tiempo la Virginia, que hasta entónces habia adoptado el proyecto, declaró que no lo admitia: parecia que el

dar al Congreso el poder de crear impuestos en América, era volver al yugo inglés: se temia crear un poder superior al de los Estados, establecer un despotismo central. ¡Temores quiméricos, pero que bastaban para negar dinero y para agotar el crédito americano!

En esta ocasion fué cuando Hamilton, Madison, y Ellsworth se reunieron para presentar al Congreso un nuevo plan de hacienda. En Abril de 1787, Hamilton y Madison propusieron la creacion de un impuesto sobre las mercaderías extranjeras que se importasen: un derecho específico sobre el té, el azúcar, el café, el cacao, los aguardientes: uno de cinco por ciento *ad valorem* sobre lo demas. A fin de tranquilizar los escrúpulos de los Estados, se proponia que recaudarian los impuestos, colectores nombrados por ellos, pero responsables ante el Congreso. Además, se pedia que los Estados pagasen una contribucion proporcionada á su poblacion. Este sistema parecia ser el mas popular. En veinticinco años podia extinguirse la deuda, y los Estados recuperaban así su independencia. Como lo veis, esto era un principio de unificacion bajo apariencias suaves.

Madison acompañó el proyecto con una circular que es considerada como uno de los monumentos de la revolucion.

«Acordaos, les decia, que la América ha cifrado siempre su orgullo y su gloria en sostener que los derechos por los cuales ha combatido, pertenecen á la humanidad. Gracias á la bendicion del Autor de esos derechos, ellos han triunfado de todas las resistencias, y son hoy la base sobre la cual reposan trece Estados independientes. Nunca hubo, y no la habrá jamas, ocasion mas propicia para que un gobierno republicano se justifique con sus hechos. Bajo este punto de vista, los ciudadanos de los Estados- Unidos son responsables del mas precioso depósito que se confiara en tiempo alguno á una sociedad política. Si la justicia, el honor, la buena fé, la gratitud y cuantas virtudes ennoblecen á una nacion, son frutos de nuestras instituciones, la causa de la libertad recibirá en esto un lustre y un esplendor desconocidos: habrémos dado un ejemplo que ejercerá la influencia mas benéfica sobre los derechos del género humano.

«Pero si el gobierno sigue los vicios opuestos á esas virtudes, la gran causa que nos hemos comprometido á defender, será deshonorada y traicionada: la última, la mas hermosa experiencia en pro de los

«derechos del hombre, se volverá contra ellos; los defensores y los amigos de la libertad serán maldecidos y reducidos al silencio, por los «seides de la usurpacion y de la tiranía.»¹

Justo y grande era el pensamiento de Madison; además, habia acompañado á su circular las pruebas que demostraban admirablemente cuán dignos de interes (no sé si diga tambien de respeto y de reconocimiento) eran los acreedores de los Estados-Unidos.

Podian ser comprendidos en cuatro clases. Figuraba en primera línea el rey de Francia Luis XVI, que habia prestado diez y seis millones á la América, y constituídose fiador de un préstamo de diez millones en Holanda. Como no se pagaban intereses, esto recargaba á la Francia con veintiseis millones, sin contar el ejército auxiliar y la escuadra que el rey habia enviado á su costa; un millon que habia facilitado de su bolsillo, sin contar todavía que al hacer el arreglo de la deuda, habia remitido generosamente á la América los intereses vencidos, de manera que la deuda no los cansaba sino á partir de 1783 en adelante.

La segunda clase de acreedores eran los oficiales que habian vertido su sangre por la América. La tercera, todos los que habian dado auxilios, y que se veian víctimas de una confiscacion, á no reconocerles su derecho. En fin, venian los acreedores ordinarios, que habian mostrado cierta abnegacion, arriesgando su dinero cuando sabian que era poco probable recuperarlo. Tales eran las cuatro especies de acreedores americanos.

Individualmente, no habia un solo americano que no declarase que esta deuda era sagrada; pero cuando se llegaba á los Estados, y se les decia: Tomad una resolucion, dad dinero, estos se referian al Congreso, que tenia la facultad de abrir empréstitos, segun ellos decian. Pero cuando se contraen empréstitos, es menester contar con la posibilidad de pagarlos, y los acreedores de América empezaban á apercibirse que se les pedia siempre, pero sin pagarles nunca. Era precisamente para restablecer el crédito para lo que el Congreso pedia los derechos de aduana, que habrian reembolsado á los acreedores holandeses y franceses.

Nada mas juicioso, pues, que el proyecto de Madison; pero no se

¹ Life of Madison, página 22.

ocuparon de él; era preciso decidir á los Estados á que votasen, cosa que no fué posible conseguir, y entónces se llegó á comprender la necesidad de dar al gobierno central el poder financiero.

Segun una juiciosísima reflexion de Washington, el pueblo no comprende las cosas, no las examina, las siente, y cuando las siente, todo gobierno que le molesta se le hace insoportable. Miéntas se discuten teorías, buenas ó malas, el pueblo presta oido; cuando se grita mucho por ambos lados, no sabe adónde volverse, y daría la razon voluntariamente á todos los partidos; pero cuando sucede lo que se le anuncia, cuando la bancarota se acerca con su cortejo de miserias, entónces siente la necesidad de un buen gobierno, y se sonroja de haberse dejado engañar.

La proposicion de Madison fracasó ante la debilidad del Congreso; pero los acontecimientos mostraron muy luego la sabiduría de aquella, y es opinion comun en los Estados-Unidos que por haber desdeñado aquel proyecto, obtuvo la América su salvacion, pues se hizo comprender la necesidad de la union que trajo la Constitucion.

Efectivamente, ya se habia hecho comprender al pueblo la urgencia y la necesidad de grandes reformas: por una parte, se habia decidido que el ejército seria acreedor de la Union; se acababa de proponer la creacion de una deuda nacional, deuda central, y Roberto Morris habia fundado un banco de la Union, que procuraba un medio de circulacion para restablecer el crédito del Estado.

Estas eran todavía reformas sobre el papel, pero reformas que llevaban todas á la unidad financiera, comercial y gubernamental. Nueva-York y Rhode Island no querian consentir en el establecimiento de los derechos de aduana, pero ambos Estados no podian ocultar por mas tiempo su egoismo bajo el nombre de interes general, ó de libertad comun. La opinion exigia un sacrificio en favor de la causa nacional. Madison y Hamilton indicaron la necesidad de hacerlos, y los sucesos demostraron cuán justas eran sus indicaciones.

Ese es el gran servicio que hicieron á su país aquellos patriotas: en los primeros momentos, recibidas con inquietud sus proposiciones, se acusó á sus autores de intrigantes y ambiciosos; pero como decian la verdad, el tiempo los vindicó, y el dia en que el país se sintió mal, depositó su confianza en quienes no le habian engañado.

«Cuando tenemos razon, ha dicho M. Guizot, no sabemos nunca cuánta es la razon que tenemos.» Nosotros tememos siempre á la verdad, á la justicia, á la libertad. Por debilidad, por miedo del ruido, procuramos mezclar un poco de error con mucha verdad, lo cual produce una mezcla detestable. Se dice: querriamos ser justos; ¡pero hay que contemporizar con tantos privilegios! Procuramos hacer medias justicias, y dejamos á los privilegiados que vivan al lado de la libertad. Transigir es muy bueno; pero despues de algun tiempo, el privilegio que es personal, inteligente, activo, oprime á la libertad, y volvemos á empezar la tarea. Otras veces, si nos encontramos frente á frente con una libertad que exige el voto público, decimos: sí, cedamos; pero ¡cuidado con las agitaciones! Es menester un poco de administracion para templar la libertad, para salvarla de sus propios excesos; entónces, con ese poco de administracion que crece siempre, desaparece la libertad. Obrar así es un funesto error. Una vez hallada la libertad, es menester proclamarla y seguir adelante. Se pretende que hay libertades peligrosas, es falso; las medias verdades son las peligrosas, porque si así no fuese, seria menester decir que hay errores buenos, lo cual equivaldria á decir, hay males que son bienes, y bienes que son males. Es fuerza, pues, caminar hácia adelante, sin mirar atras, sin realizar el adagio campesino de «mirar atras cuando se rastrilla.»

Estad ciertos que diciendo la verdad haceis un servicio inmenso á vuestro país. Un proverbio afirma que la verdad tiene al tiempo por suyo; pero si nadie ayuda al tiempo, no hará nada de por sí. En otros términos: la humanidad camina gradualmente; es menester que haya hombres, no precisamente los mas capaces, sino los mas entusiastas, que señalen las jornadas y griten: ¡Adelante! Fuera de la verdad, de la justicia y de la libertad, no hay salvacion. Los hombres testarudos, importunos á sus contemporáneos, constituyen el nervio de las naciones. Felices los que, como Hamilton, Madison y los Morris, han podido servir de esa manera á su patria poniéndola en la senda en donde no se hallan nunca remordimientos, en la senda de la justicia y de la verdad.

LECCION VI.

VICIOS DE LA CONFEDERACION.

SEÑORES:

Quedamos en el momento en que el Congreso de 1783 sometia á todos los Estados de América un proyecto denominado *sistema rentístico*.

Ya hemos visto cuál era la situacion económica de la América, de qué manera el Congreso habia evitado una bancarota inminente, proponiendo á los Estados le autorizasen á crear y á percibir derechos de aduana sobre las importaciones. Sometido este proyecto á la aprobacion de los Estados, habia poca esperanza de que fuese aceptado, en los momentos en que Washington se disponia á dejar el mando del ejército. La paz estaba negociada, pero no ratificada; y si no se temia la continuacion de las hostilidades, el ejército iba á disolverse. Fué en tales circunstancias cuando Washington, á solicitud de Hamilton, se decidió á aconsejar á sus compatriotas.

Los sucesos le habian creado una situacion tal, que puede asegurarse que ningun hombre la obtuvo igual jamas, en parte alguna. No solo habia sido el jefe del ejército, sino el consejero, el alma de la nacion. Cuando el Congreso se encontraba en situaciones difíciles, invocaba á Washington; él era el órgano de comunicacion con los gobernadores de los Estados, y él solo conocia el secreto de obtener dinero y soldados. Esta influencia, sin embargo, era mas esquivada que solicitada por él, al revés de lo que otros individuos hubieran hecho en situacion seme-